RESUMEN DE ADJUDICACION N° 33-DP/CM-19 REQUISICIÓN 000495-SR-2019

SUBPARTIDA 2.04.01

15 de febrero de 2019 2019CD-000025-PROVCM

“Tubos al vacío para toma de muestras tapón gris, bd vacutainer 16 X 100MM, 10 mL, con aditivo de Oxalato de Potasio 20 mg, fluoruro de Sodio 100 mg, Fabricante BD 367001 para el Departamento de Ciencias Forenses”

Proveedor: Industrial Fire and Rescue Equipment S.A. Cédula Jurídica No.:3-101-310800

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Línea No. | Cantidad | Descripción | Precio Unitario | Precio total |
| 1 | 7paquetes | Tubos al vacío para toma de muestras tapón gris, bd vacutainer 16 x 100mm, 10 ml, con aditivo de oxalato de potasio 20 mg, fluoruro de sodio 100 mg.* Presentación en paquetes de 1000 unidades.
* Vencimiento a 18 meses una vez entregado en el Departamento de Ciencias Forenses.

Marca: Sirchie Modelo: KCP176CDemás especificaciones conforme a la oferta, cartel y anexo del cartel.Precio unitario $1.158.60 Precio Total: $5.793.00 | ¢709.549.81 | ¢4.966.848.68 |
| Monto total de Adjudicación | ¢ 4,966,848.68 |
| Tipo de cambio del dólar 15 feb 2019: ¢612.42 |  |

Plazo de entrega: 40 días hábiles después de recibido el pedido, sea vía fax, correo electrónico lo que ocurra primero.

Se requiere exoneración de impuestos. Garantía mínima: 12 meses.

Lugar de entrega: Departamento de Ciencias Forenses. Previo a la entrega del pedido deberá comunicarse con el Dr. Diego Arias Alfaro de la Sección de Toxicología al teléfono 2267-1106, correo electrónico darias@Poder-Judicial.go.cr para coordinar la hora y día de recepción de los artículos.

Observaciones:

Para este procedimiento se recibieron cinco ofertas las cuales fueron analizadas y una vez trasladadas para su valoración al ente técnico, se recibe por correo electrónico el día 14 de febrero de 2019 criterio emitido por el Dr. Diego Arias Alfaro Jefe de Sección de Toxicología, mediante oficio N° 025-TOX-2019, indicando lo siguiente:

Sociedad Rojas y Guerrero S. A.: cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y lo que respecta a la razonabilidad de costos, el precio ofertado se considera razonable, según el mercado y a las cotizaciones y/o referencias indicadas en el estudio de mercado realizado en las diligencias iniciales.

Dismedica De Costa Rica S.A.: cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y lo que respecta a la razonabilidad de costos, el precio ofertado se considera excesivo, según el mercado y a las cotizaciones y/o referencias indicadas en el estudio de mercado realizado en las diligencias iniciales. Por economía procesal no se cursa prevención ya que se cuenta con ofertas de mejor precio.

Industrial Fire and Rescue Equipment S. A.: cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y lo que respecta a la razonabilidad de costos, inicialmente se considera el precio ruinoso, una vez cursada la prevención correspondiente la empresa mediante correo electrónico con fecha 13 de febrero de 2019, indica que se ajustan a lo solicitado por la administración y su bajo costo corresponde al manejo de descuentos por parte del fabricante, al ser distribuidores de la marca ofrecida, según la respuesta a la prevención realizada a la empresa, el precio ofertado se considera razonable.

Euro Amaltea S.A.: cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y lo que respecta a la razonabilidad de costos, el precio ofertado se considera razonable, según el mercado y a las cotizaciones y/o referencias indicadas en el estudio de mercado realizado en las diligencias iniciales.

Compañía Técnica y Comercial Satec S. A.: cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y lo que respecta a la razonabilidad de costos, el precio ofertado se considera razonable, según el mercado y a las cotizaciones y/o referencias indicadas en el estudio de mercado realizado en las diligencias iniciales.

Debido a la afectación de los servicios tecnológicos de la Institución presentados el día 07 de febrero de 2019, (fecha de la apertura de ofertas), se recibieron ofertas de las empresas Industrial Fire and Rescue Equipment

S. A., Euro Amaltea S.A. y Compañía Técnica y Comercial Satec S. A. por medio del correo electrónico. Teniendo presente los principios eficiencia, eficacia y la satisfacción del fin público, la Mba. Yurli Arguello Araya, jefa del

Proceso de Adquisiciones del Departamento de Proveeduría, autoriza que este Subproceso realice el registro de las ofertas.

Cada una de las ofertas fueron sometidas al sistema de evaluación, como se muestra en el siguiente cuadro Industrial Fire and Rescue Equipment S. A. obtuvo mayor calificación por contar con el menor precio, por lo que se adjudica la contratación de esta manera.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Oferta 1 - Sociedad Rojas y Guerrero S. A. | Oferta 2 - Dismédica De Costa Rica S. A | Oferta 3 - Industrial Fire and Rescue Equipment S. A. | Oferta 4 - Euro Amaltea S.A. | Oferta 5 - Compañía Técnica y Comercial SatecS. A. |
| Precio N.F. ¢ | Precio N.F. ¢ | Precio N.F. ¢ | Precio N.F. ¢ | Precio N.F. ¢ |
| 1,056,555.9500 | 1,353,770.0000 | 712,944.5100 | 886,104.0000 | 963,022.7500 |
| 67,48 | 52,66 | 100 | 80,46 | 74,03 |

Debido a que la Sección de Toxicología presenta un consumo elevado de tubos al vacío para toma de muestras, por las solicitudes de Delegaciones de OIJ y Unidades Médico Legales. Además, de que el consumo se va a incrementar por al acuerdo con la CCSS, sobre toma de muestras en delitos sexuales donde el OIJ tiene que aportar los tubos, se solicita un aumento de cantidades, Industrial Fire and Rescue Equipment S.A. se encuentra anuente en realizar el aumento en las cantidades y mantienen invariables las condiciones ofrecidas en la oferta original, lo anterior según correo electrónico recibido el 14 de febrero de 2019. En la misma fecha y valorada la respuesta de la casa comercial, el ente técnico mantiene la recomendación de adjudicación.

Es importante señalar que el plazo para adjudicar venció el día 20 de febrero de 2019, sin embargo, debido a la necesidad de cursar prevenciones, no se ha logrado adjudicar de conformidad con lo que establece el artículo 144 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, por lo que se prorroga el plazo quedando como fecha límite 06 de marzo de 2018, es importante indicar que la vigencia de las ofertas es hasta el 14 de marzo de 2019.

Esta adjudicación es por un monto total de ¢4,966,848.68

Todo lo anterior, de acuerdo con los términos y condiciones del cartel y la oferta presentada.

BRENDA ALPIZAR 2019.02.21

YURLI ARGUELLO

Firmado digitalmente por YURLI ARGUELLO ARAYA (FIRMA)

 JARA (FIRMA) 13:25:41 -06'00'

Fecha: 2019.02.21

13:29:21 -06'00'

ARAYA (FIRMA)

Licda. Brenda Alpízar Jara MBA. Yurly Arguello Araya

Jefa A.I. Subproceso de Compras Menores Jefa, Proceso de Adquisiciones